

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante **MARTINSA-FADESA**) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Acuerdos adoptados por el consejo de Administración celebrado el 12 de marzo de 2011.

1º Reelección de Presidente y Vicepresidentes del Consejo: Se acordó por unanimidad el nombramiento de D. Fernando Martín Álvarez como Presidente del Consejo de Administración de MARTINSA-FADESA, S.A., y el nombramiento Vice-Presidente del Consejo de Administración de PETRAXARQUIA, S.L, representada por D. Antonio Martín Criado.

2º Ejercicio de acciones Legales. Al amparo de la habilitación de la Junta, el consejo acordó por unanimidad, iniciar acciones legales (sociales e individuales) contra los Sres. D. Manuel Jove Capellán y D. Antonio de la Morena Pardo, por los perjuicios causados a la Sociedad:

- (i) con su participación en la incorrecta valoración de los activos inmobiliarios de FADESA INMOBILIARIA, S.A. y por otras irregularidades relacionadas con la situación patrimonial, financiera, etc. de la Compañía en diciembre de 2006;
- (ii) por los ocasionados con la operación de compra de unos terrenos en la localidad mejicana de Loreto por precio superior al valor real.

En Madrid, 14 de marzo de 2011.
D. ANGEL VARELA VARAS
Secretario del Consejo de Administración